



CF/MR. REPERTORIO N°4.933/2020.-

OT: 14415

## REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

### ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

#### CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

19 de mayo de 2020.

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticuatro de Junio de dos mil veinte, ante mí, **GUSTAVO MONTERO MARTI**, Notario Público Suplente del Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago don **ROBERTO ANTONIO CIFUENTES ALLEL**, con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, según **Decreto número doscientos noventa y cinco - dos mil veinte**, de la Presidencia de la Corte de Apelaciones Rol de Pleno mil veinticinco de fecha veintiocho de Mayo del dos mil veinte, protocolizado al final de los Registros del mes de mayo del mismo año, comparece: doña **LIDIA CRISTINA POLANCO URZÚA**, chilena, divorciada, secretaria, cédula nacional de identidad doce millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y seis guión ocho, domiciliada en calle Mac-Iver número trescientos setenta, piso séptimo, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultada, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes del acta de la Sesión de la Junta Directiva de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte. La compareciente deja constancia que dicha acta se encuentra firmada por los integrantes de la Junta Directiva designados para ello, de acuerdo al Estatuto de la Corporación, cuyo texto es el siguiente: "**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES. JUNTA DIRECTIVA. diecinueve de mayo de dos mil veinte.**" En Santiago de Chile, a diecinueve de mayo de dos mil veinte, siendo las cuatro treinta y cinco horas. P.M., se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual debido a la cuarentena sanitaria establecida para la Comuna de Santiago, donde se ubica la sede corporativa, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la concurrencia de los



siguientes Miembros: Osvaldo Ormeño Ortiz, Carlos Figueroa Serrano, Mónica Luna González, Magdalena Escobar Rainieri, Edgardo Riveros Marín, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Marigen Hornkohl Venegas, Zarko Luksic Sandoval, Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General). Preside esta sesión de la Junta Directiva, don Óscar Pizarro Romero, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio. La tabla de la presente sesión es la siguiente: Uno. Lectura Acta Sesión Anterior. Dos. Instalación de la Junta. Tres. Informe de Rectoría. Cuatro. Proceso de Acreditación y Nuevo Sistema de Admisión Centralizado. Cinco. Varios. **En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.** Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones. **En el segundo punto. Instalación de la Junta y elección de Presidente y Vicepresidente.** Se procede a la instalación de la Junta Directiva, cuyos miembros fueron elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios, de fecha cinco de mayo de dos mil veinte, para el período dos mil veinte - dos mil veintitrés, y cuya nómina es la siguiente: Oscar Pizarro Romero, Ernesto Corona Bozzo, Rodrigo Bosch Elgueta, Walter Oliva Munizaga, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Marigen Hornkohl Venegas, Carlos Figueroa Serrano, Héctor Altamirano Comejo, Zarko Luksic Sandoval, Edmundo Hermosilla Hermosilla, Mónica Luna González, Alejandro Ormeño Ortiz, Edgardo Riveros Marín y Magdalena Escobar Rainieri. Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva, en cumplimiento de los Estatutos de la Corporación, proceden a elegir a don Óscar Pizarro Romero, Presidente, y a don Walter Oliva Munizaga, Vicepresidente. **En el quinto punto. Varios.** Los asistentes a esta sesión de la Junta Directiva acuerdan facultar a doña Mercedes Aubá Asvisio, o a doña Lidia Polanco Urzúa, o a doña Magdalena Escobar Rainieri, para que, actuando cualquiera de ellas en forma individual, pueda concurrir a reducir, total o parcialmente, la presente acta a una escritura pública y a solicitar los registros que fueren pertinentes. Asimismo, la Junta acuerda sesionar el mes de junio, en la fecha que la Presidencia determine. Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los señores miembros, don Francisco Salazar Parra y don Alejandro Hasbún Ramírez, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Rector, el señor Presidente y la señora Secretaria General. Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho diez horas.

# Notaría Cifuentes

Roberto Antonio Cifuentes Allel



No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho diez horas. Firmado: Óscar Pizarro Romero, Presidente; Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Gutenberg Martínez Ocamica, Rector y Mercedes Aubá Asvisio, Secretaria General. Hay cinco firmas". Conforme con su original. En comprobante y previa lectura, firma la compareciente el presente instrumento. Se otorga copia. Esta hoja corresponde a la REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES



Lidia Polanco

LIDIA CRISTINA POLANCO URZÚA

C.I.N° 12.652.936-8



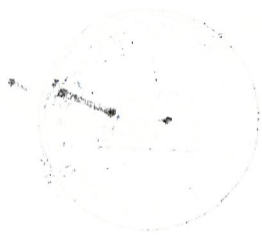
La presente copia es  
testimonio fiel de su original

25 JUN 2020

ROBERTO CIFUENTES ALLEL  
NOTARIO PUBLICO  
48 NOTARIA SANTIAGO



2+1D 202014415  
REPERTORIO N° 4933



REVERSO INUTILIZADO CONFORME  
ART. 404 INC. 3° C.O.T.  
*[Handwritten signature]*  
GUSTAVO MONTERO MARTI  
NOTARIO SUPLENTE - 48 NOTARIA  
SANTIAGO

